

PI-001-Rev.<u>02</u>

VIGENCIA:

17/11/2022

INDICE

1.	OBJETIVO	2
2.	ALCANCE	2
3.	DOCUMENTOS ASOCIADOS	2
4.	DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	2
5.	RESPONSABILIDADES	2
6.	DESARROLLO	2
6.1.	Fundamentos	2
6.2.	Política	2
6.3.	Reglas Generales de Seguridad y Medio Ambiente	3
6.3.	1. Normas Generales	4
6.3.	2. Normas Particulares de la Perforación Direccional	5
7.	REGISTRO	5
8.	ANEXOS	5

Rev.	Descripción	Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha
<u>02</u>	Revisión	<u>GG</u>	<u>VM</u>	<u>RP</u>	<u>17/11/2022</u>
01	Revisión	VM	VM	RP	10//09/2015
00	Emisión Original	VM	VM	RP	15/05/2015



PI-001-Rev.02

VIGENCIA:

17/11/2022

1. OBJETIVO

Establecer la política integrada de Calidad, Seguridad y Medioambiente de la empresa, con el propósito de gestionar adecuadamente sus procesos en línea con la visión estratégica basada en el desarrollo sustentable y el agregado de valor a sus servicios.

2. ALCANCE

Para todo el personal, contratistas y subcontratistas de Flowtex.

3. DOCUMENTOS ASOCIADOS

DI-001 Manual del Sistema de Gestión Integrado, Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.

4. <u>DEFINICIONES Y ABREVIATURAS</u>

No Aplica.

5. RESPONSABILIDADES

No Aplica.

6. DESARROLLO

6.1. Fundamentos

FLOWTEX HDD S.A., establece su Gestión de Calidad a partir de una visión estratégica basada en el desarrollo sustentable y el agregado de valor a sus servicios; fortaleciendo la relación con los clientes y proveedores.

Flowtex cuenta con una política de gestión integrada, garantizando que el desarrollo de las actividades se *realice* en un ambiente de trabajo seguro y saludable en todas sus dependencias y obras, procurando evitar cualquier impacto negativo sobre la salud, la propiedad y el medio ambiente.

Es importante que cada empleado, postulante o contratista conozca los detalles de esta Política y del compromiso de FLOWTEX HDD S.A. de que esta Política sea parte de la cultura organizacional. Si tuvieran alguna consulta con respecto a esta Política, pueden ponerse en contacto con su superior de inmediato, el Responsable de Calidad o la Gerencia de Administración

6.2. Política

De acuerdo con esto, nuestra Política de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente se basa en los siguientes principios:



PI-001-Rev. 02 VIGENCIA:

17/11/2022

- a) Desarrollar, aplicar y sostener un Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, basado en las normas nacionales e internacionales para la realización de todas sus actividades, servicios, procesos y productos de la empresa.
- b) Promover la mejora continua en todos los procesos, mediante la adopción de medidas correctivas y preventivas para evitar o minimizar la aparición de no conformidades.
- c) Fortalecer nuestras ventajas competitivas principales: calidad de nuestro servicio y satisfacción de los requerimientos y expectativas de nuestros clientes.
- d) Prevenir y controlar todos los accidentes, lesiones y enfermedades ocupacionales; por medio de la formación, el entrenamiento, la identificación y evaluación de riesgos, y la aplicación de las medidas de seguridad.
- e) Proteger el medioambiente durante la ejecución de todos los procesos de la empresa, prevenir la contaminación y reducir el impacto medioambiental que cualquier tarea ejecutada por la empresa, sus empleados y contratistas pudiera causar.
- f) Asumir el compromiso de cumplimiento y garantizar que las operaciones y procesos, actuales y futuros de la empresa, cumplan con la legislación aplicable y con los requerimientos y necesidades de nuestros clientes.
- g) Establecer metas y objetivos que concurran al cumplimiento de la presente política.
- h) Difundir, revisar y actualizar la presente política cuando resulte necesario.

6.3. Reglas Generales de Seguridad y Medio Ambiente

El concepto de sostenibilidad, entendido como desarrollo de las actividades de forma responsable y respetuosa con el medioambiente, ha estado presente en los valores de FLOWTEX HDD S.A. desde sus orígenes, y está recogido expresa y voluntariamente en su Visión descripta en el Manual del Sistema de Gestión Integrado como parte de su compromiso de integridad.

En este marco, en Flowtex HDD S.A., a través de quienes integran su equipo de gestión a cualquier nivel, promovemos entre todos sus grupos de interés la aplicación de un sentido de la responsabilidad y de la ética, que incluye un firme compromiso con las generaciones futuras a través de la prevención de la contaminación, la conservación del medio ambiente y el ahorro energético, y de los recursos naturales y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización.



PI-001-Rev. 02

VIGENCIA:

17/11/2022

La Política Medioambiental y Energética de FLOWTEX HDD S.A. se materializa a través de los procedimientos del Sistema de Gestión Integrado aprobados, de la integración del medioambiente en el negocio, el desarrollo de actuaciones de gestión medioambiental y la promoción de la responsabilidad sobre dichos temas en sus directivos, empleados, proveedores, subcontratistas, clientes, y la comunidad.

6.3.1. Normas Generales

Es obligación de los trabajadores de FLOWTEX HDD S.A. el total cumplimiento de las normas y procedimientos referentes al cuidado y preservación del Medio Ambiente en los sectores de trabajo, campamentos, establecimientos o proyectos, siguiendo los ítems que se detallan a continuación:

- a) No está permitido en ninguna circunstancia la caza, comercialización, captura o malos tratos a cualquier animal silvestre o doméstico.
- b) Está prohibida la tenencia de mascotas en el derecho de paso o en las instalaciones asociadas a la construcción. Igualmente se prohíbe alimentar o molestar al ganado y a la fauna salvaje.
- c) La actividad de pesca no está permitida en ningún lugar del área de trabajo.
- d) No está permitida la extracción, transporte o comercialización de especies vegetales nativas.
- e) En el caso de que se encuentre un animal silvestre herido, muerto o "animales fastidiosos" el hecho debe ser notificado al Coordinador de SSA para que se tomen las medidas pertinentes.
- f) La portación de armas blancas o de fuego es prohibida en los alojamientos, campamentos, proyectos o establecimientos de la compañía, salvo personal autorizado para seguridad patrimonial.
- g) Las herramientas de trabajo que puedan ser utilizadas como armas (machetes, picotas, motosierras) deben ser recogidas y guardadas en lugares seguros que no permitan el alcance de personas que puedan utilizarlas para la caza, pesca o desforestación indiscriminada.
- h) Todos los trabajadores deben obedecer las directrices de disposición de residuos, estando obligados a la utilización de los sanitarios y a no arrojar basura (marmitas, plástico, restos de comida, etc.) al medio ambiente, fuera de en los sectores destinados a tal efecto.



PI-001-Rev.<u>02</u> VIGENCIA: 17/11/2022

- i) Está prohibido cualquier fuente de fuego que pueda provocar incendios; las colillas de cigarros deben ser apagadas y acondicionadas en las bolsas de basura.
 Los operarios deben evitar fumar en las áreas de trabajo.
- j) Los trabajadores se deben comportar adecuadamente con la población local y con sus colegas de trabajo, evitando la ocurrencia de peleas y discusiones o alteraciones significativas en lo cotidiano de la población o lugar de trabajo.
- k) Los trabajadores están obligados a informar sobre cualquier situación que pudiera desencadenar en daños al medio ambiente, como por ejemplo:
 - Incendios.
 - Derrames.
 - Contaminación de ríos.
 - Erosión.
 - Afectación de recursos culturales o naturales.
 - Reclamos de terceras personas.

Como parte de la Política de FLOWTEX HDD S.A. se considera oportuno destacar el interés por la participación e interacción con el personal afectado a la obra a través de sugerencias o aportes y solicitudes de capacitación en temas ambientales.

6.3.2. Normas Particulares de la Perforación Direccional.

La Ingeniería de detalle de los proyectos de obra, contemplará los impactos ambientales que pudieran ocasionarse durante la ejecución de las tareas.

Las soluciones ingenieriles que Flowtex HDD S.A. plantee a sus clientes, buscarán minimizar el impacto a los factores ambientales, a través de la selección de tecnología, herramientas, materiales, insumos y de los procedimientos a implementarse en cada etapa de ejecución de obra.

A tales efectos, se realizarán controles y monitores sobre los factores ambientales: suelo, agua, aire, ruido, hábitat y factores socioeconómicos.

7. REGISTRO

N/A.

8. ANEXOS

DI-002 – Anexo 01 Política Integrada Síntesis Publicable.